

ACTA No. 68

**SESION DE LA MESA No. 5, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DEL DIA MARTES 15 DE ABRIL DE 2008 .**

Siendo las 09h30 del día Martes quince de abril del 2008, se instala la sesión de la mesa Constituyente No. 5, Recursos Naturales y Biodiversidad, en la sala de conferencias del Edificio Luis Vargas Torres, con la presencia de los siguientes señores assembleistas: Mónica Chuji, Denise Coka, César Grefa, Gorki Aguirre, Mario Játiva, Jorge Calvas, Abel Avila, Manuel Mendoza, Sofía Espín, Rolando Panchana, Stalin Raza, Dionicio Cando, Tito Mendoza, actuando como Presidente la titular Mónica Chuji, y en la secretaría César Alarcón en su calidad de Secretario relator, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Comparecencia de la Ministra del Ambiente.
- 2.- Continuación de debate del capítulo sobre la Institucionalidad responsable.

Se aprueba el orden del día con votación unánime:

Siendo las 09h45 se recibe a la Ministra del Ambiente.

La presidenta da la bienvenida, a la Ministra del Ambiente Dra. Marcela Aguinaga y le indica que vamos a realizar algunas preguntas, de algunos aspectos que nos interesa, de igual manera que nos aclare de algunas opiniones vertidas en la prensa respecto a la función de la naturaleza, debemos dialogar y encontrar un camino común, le damos la bienvenida y la palabra.

Asiste la Ministra del Ambiente Dra. Marcela Aguinaga, acompañado del Subsecretario de Calidad Ambiental Biol. Carlos Villón, Director Nacional Forestal, Ing. Carlos Alulima, Director Nacional de Biodiversidad y Areas Protegidas. Dr. Wilson Rojas, Dra. María de Lourdes Torres, Asesora, Catedrática de la Universidad San Francisco, Lcdo. Galo Jarrín. Coordinador de proyectos.

Expone la Ministra del Ambiente, presenta propuestas para la constitución sobre la corresponsabilidad, ciudadana – Estado.

Acceso a la Justicia Ambiental y participación ciudadana.

Fiscalía, Procuraduría, Defensoría Ambiental,

Dra. María de Lourdes Torres Catedrática de la Universidad San Francisco,

expone sobre la Biotecnología. Uso de transgénicos.

Lcdo. Galo Jarrín sobre la Normativa de Bioseguridad.

Dr. Wilson Rojas, El Protocolo de Cartagena de la Seguridad de la Biotecnología.

Se procede a la ronda de preguntas.

Asambleista César Grefa, al hablar del tema ambiente es fundamental para las nacionalidades y pueblos, a partir de 1992, en Rio de Janeiro se hablo de lo sustentable de lo que nada o casi o nada se ha hecho en ninguno de los paises miembros. El Ministerio debe ser de Recursos naturales, debe ser sujeto de derechos, por ello si hablamos del agua, del subsuelo, la explotación de los recursos petroleros y solo ha dejado contaminación, ha dejado una alta tasa de deforestación. Hoy se plantea crear una defensoría, una superintendencia, donde esta la autoridad ambiental, en tal sentido considero que dentro de los derechos fundamentales hablemos de un estadio plurinacional. La introducción de especies forestales y faunas, La tilapia ha desaparecido, el pais debe ser libre de transgénicos.

Asambleista Manuel Mendoza, rescato y felicito por la propuesta para la nueva constitución, hubiera sido mucho mejor si hubiera sido antes, usted dijo que deberíamos sentirnos orgullosos del Ministerio del Ambiente, creo si es desde esta propuesta estoy de acuerdo, pero del anterior hasta hoy me da vergüenza, los funcionarios han sido cómplices y encubridores para la barbarie contra de la naturaleza, pregunto: podria explicar si se van a tomar acciones, si se va poner fin al trafico de maderas basicamente en el Yasuní, que resultados se ha obtenido de las investigaciones, como hacer para que la declaratoria de veda se cumpla, el fin de los pueblos, insitu los asambleistas hemos constatado lo que ha significado 40 años de explotación, a veces repetimos pero la realidad en la Amazonía es un problema bien serio, muchos Ministerios tienen departamentos pero se tiran la pelotita.

Asambleista Abel Avila, en la mesa habiamos discutido, sin ha habido, un tema de fondo que debe atender el Gobierno y la asamblea, es terminar con el modelo neoliberal, sobre la explotación de los recursos naturales, el atentar contra la salud, la mala utilización de las fuentes energéticas, debemos cambiar, el tema nuevo o actual, la biotecnología nos tome desarmado, el tema de transgénico y otros, deciamos y atendíamos a traves de medios de comunicación del tema Repsol, como asi hay una multa pecuniaria de 40 mil dólares, donde debemos sentar precedentes, estuvimos en la amazonía, donde se ha debastado contra la naturaleza, se me dijo que no es nada nuevo sobre la explotación, nos hemos enterado que hay un

proyecto de manejo forestal de plan nacional de forestación, si es el mismo de Palacios, el Ministerio debe hacer algo, el Gobierno ya no va a la ampliación de la termoemeraldas sino que va a construir una nueva, no si ustedes tienen algún estudio ambiental para evitar que la fuente de riego sea mínima, se ha permitido que se construya y se provoque el daño a la salud.

Sobre la incentivación a favor de los ecosistemas frágiles y amenazados, se ha creado un fondo, el hecho de la posibilidad del uso de los agroquímicos, hay un ítem de prohibición, el programa de manejo Costero, debemos definir que va a pasar con esto,

Asambleísta Denise Coka, que relación tiene el defensor del pueblo con el defensor de la naturaleza por que no mejor se amplía la acción del defensor del pueblo, que será de los reglamentos que tiene que hacer sobre la ley de gestión ambiental, me da mucho temor yo hubiera eliminado el tema de la bioseguridad y por que el país debe ser en contra de los transgénicos, si se da libertad habrá personas que sean inocuas.

Asambleísta Dionisio Cando, quisiera hacer algunas puntualizaciones, en la Amazonía se persigue a los pequeños madereros y se da la venia inclusive la policía a los grandes madereros, a los pequeños motosierristas que trabajan para alimentar a su familia le quitan la madera, inclusive con prisión, hace 15 días sucedió esto, en esto que se atiende con una subsecretaría en Morona Santiago, más allá de esto es función especial, la constitución debe garantizar de un ambiente sano y todos los beneficios de los recursos naturales, pregunto: allá están dos proyectos de cobre y oro y se persigue a los pequeños mineros y para continuar es triste que hay ciudadanos que protegen la naturaleza, las orquídeas y llega el Ministerio y les quita, con el pretexto de que no tiene licencia, le quitan, son cosas que preocupan, mientras los grandes exportadores cuentan con la venia del Ministerio, señora Ministra del Ambiente debe estar en la Amazonia o quizás en Galápagos, no solo Galápagos debe ser tratado como régimen especial, también debe ser considerado la Amazonía. En el bloque 24 se construye la carretera Macuma está dañado el medio ambiente, las comunidades no pueden aprovechar por las concesiones.

Asambleísta Rolando Panchana, reconozco el esfuerzo del Ministerio del Ambiente, propongo como moción que la propuesta sea puesta en la mesa para el trabajo de los asesores, en la mesa hemos estado con las mineras, tengo algunas interrogantes, hemos dado derechos a la naturaleza, pensamos que el propio defensor del pueblo se amplíe y se también de la naturaleza. Podríamos ser pioneros en América Latina, se uniría pueblo, ambiente y naturaleza, al principio de transversalidad una de las falencias es que los Municipios y Consejos Provinciales, en el tema Galápagos el tema especial tienen que ver con el tema político, por que los problemas de

Galápagos, por cuanto cada uno opina diferente, y se transforma en un gremialismo, el principio de la biotecnología es mantener el art.89, como añadir un inciso de lo que nos acaban de explicar, están llegando subproductos de la soya y no sabemos a lo mejor estamos consumiendo transgénicos, se debe impedir que se venda hasta que se investigue de parte del estado, me gustó el estímulo tributario, por que no hacer el estímulo a la agricultura, en lugar de controlar el tema de pesticidas también desde el gobierno, por que no incluir en los incentivos a quienes usan agricultura orgánica.

Se encarga la presidencia de la mesa, al vicepresidente.

La Asambleista Mónica Chuji, indica: Coincido con Rolando y los fondos de los riesgos, de los OGMs, esto lo controlan las empresas transnacionales, esta es una prioridad que estamos desarrollando, esto va a aumentar el uso de agrotóxicos, ejemplo del maíz en México, me sumo, hay que promover el mercado para la agricultura orgánica, en Pastaza hicimos el foro de biodiversidad donde la gente se pronunció de un país libre de transgénicos, el tema al derecho al territorio como les van a asumir que garantías hay al respecto, algo que se pueden resolver sobre los Secoyas donde se han creado otras comunidades, y que tiene que ver el Ministerio del Ambiente.

El Ministerio del Ambiente, no ha cumplido como Autoridad Ambiental Nacional, se revela en los caos de contaminación, la presentación coincide con lo que venimos tratando en la mesa, que nos dejen el material y estoy de acuerdo que incluyamos para el trabajo.

Asambleista Sofía Espin, hay una buena parte de coincidencia en especial sobre el agua, igual en el tema de institucionalidad, si creen ustedes que se deben promover las energías limpias es de competencia de ustedes?. Por cuanto que los municipios han hecho lo que han creído, ha sido penoso que hubo un organismo del estado vino hablar de forestación pero nadie ha hablado de reforestación, no hay cosas en concreto, en la rendición de cuentas del presidente hablo de este tema, sobre el tema de soberanía alimentaria garantizar especialmente de los pequeños agricultores, cuanto tiempo debe pasar la prueba para que estos productos afecten al ser humano,

Asambleista Gorki Aguirre, quisiera ser enfático sobre un oficio del 12 de febrero sobre una petición de los pueblos Shuar de Yacuambi, que reclamen desde hace 12 años atrás, he hablado con un funcionario y me decía que no tenían la documentación, creo que esto no debe pasar en este gobierno, no más reclamos sino que nos den una explicación por cuanto todo está de acuerdo a la ley y lo otro es los problemas ambientales en el sur, sobre el

tratamiento del bosque seco, los problemas del Podocarpus.

Asambleista Jorge Calvas, saludo su presencia, los aportes son muy validas, son coincidentes con algunos temas que hemos tratado en la mesa, Zamora es una provincia muy rica en recursos naturales, lejos de fortalecer el control ambiental hay funcionarios que han logrado el traslado con partida y todo a otro sitio, esta provincia necesita atención por la riqueza natural, lejos de quedar como dirección provincial a quedado como oficina técnica, es un reclamo en el marco del respeto.

Asambleista Mario Jativa, el Ministerio del Ambiente deben tener ingerencia donde hay estos recursos naturales, donde se hayan acabado con los paisajes escenicos, donde las empresas en este caso Compeca, la Subsecretaría del Ministerio de minas donde no hay ninguna función. En nuestra provincia vemos que a diario sale toneladas de maderas y no hay manera de control, no existen las medidas de control, no se ha utilizando las medidas de control, un último caso nos reunimos con los compañeros Huoranis, donde observamos un derrame y desafortunadamente no hay ningun tipo de remediación y apenas se multa con 40 mil dólares, que implicaciones negativas si declaramos no al los transgénicos en el area médica, estoy de acuerdo que se revise y de declare como un régimen especial.

R: lamento no haber podido venir antes, he sido cumplidora a la solicitud del señor presidente de la República, debo indicar que manejar este ministerio es complicado, cuando trato de hacer de control, si se actuan al contrario se debe decir que es contrato a la preservación, el problema del Ministerio es el debilitamiento institucional. Cuando se dice que es la Autoridad Ambiental, pero solo en papeles. En el tema de control forestal, se dijo que se persigue al pequeño maderero. La ley forestal es del año 70, donde se señala que siendo propietarios debemos pagar el pie de monte.

Sobre el parque Yasuní, es un problema social,

El presidentte encargado señala: que los asesores del Ministerio se queden y consensuen con nuestros asesores y luego a las 14h30, nos reinstalamos la mesa para seguir en el tratamiento del tema del orden del día.

Siendo las 17h00,se reintala la sesión de la mesa.

La presidenta indica, que habiendo quorum reglamentario reinstalamos la sesión, tiene en la mano el documento sobre la Institucionalidad respónsable, invito que hagamos los comentarios y aportes y mañana continuaremos para aprobar en el segundo debate.

Asambleista Rolando Panchana, me parece que está muy bien, el tema de territorial quitarle, también en vez de habra una: que diga **“crease una superintendencia del agua”**, es imperativo decir en presente. El art. 2 me parece bien, en el art. 3 recogería la propuesta del Ministerio del Ambiente: **“crease un defensor del ambiente y de la naturaleza”**, le pondría al art. 3, así como **“patrocinar de oficio”**. La cuarta para volverlo más claro: **que diga “distinto o menos estricto”, la quinta:**

Asambleista Denise Coka, esto que se dice de jurisdicción nacional, esto quiere decir que habría también en las provincias.

Asambleista Sofía Espin, creo que debe de ir. En el art. 1: **“el cual se regirá por la ley orgánica de gestión ambiental”**, me parece en temas de sistema nacional descentralizado no me parece, me parece que debemos quitar la palabra **descentralizado, tenemos que ver que la ciudadanía participe**. En el art. 3, debe decir crease una **“defensoría de la naturaleza”**.

Asambleista Gorki Aguirre, quiero estar claro, por cuanto mis asesores no han participado quisiera que quienes lo hicieron expliquen, quisiera una explicación si ya vamos a tener una superintendencia del agua, el Ministerio del Ambiente desaparecería.

□

Asambleista César grefa, el sistema nacional descentralizado de Gestión Ambiental y del agua.

Asambleista Manuel Mendoza, revisando el documento sin ser especialista recogen lo que hemos discutido en la mesa, tengo una observación: esta resaltado la palabra descentralizado, cual es el motivo.

Asambleista Abel Avila, veo que el tema de institucionalidad, el sistema en sí en un diagrama lo expuesto, que debiere en dos instituciones dentro del sistema la una el MAE, como rectora, le correspondería realizar lo de bosque, agua, etc. el otro es la creación de la superintendencia, con el tema sancionador, establecerá las responsabilidades, La pregunta es en el sistema habrá **“participación popular”?**, dentro del sistema hay entidades autónomas, para efecto de participación en impulso de acciones. Si sería prudente un espacio para la coordinación.

Asambleista Mario Jativa, una observación que la superintendencia del ambiente y del agua, tendría la responsabilidad principal, o pasar a una transitoria donde se señale que habra una superintendencia del agua y una defensoría de la naturaleza.

Asambleista Manuel Mendoza, como una preocupación el término descentralizado, que se ha dado mal uso, en ese sentido se debe excluirse. ese término, por cuanto al mantenerse los organismos seccionales tendrían el manejo, donde hay muchos intereses, y van a darle mal uso, que conste en la norma que el estado de estricto cumplimiento a la norma.

La presidenta, indica: que tenía una interrogante, da entender que los Municipios o gobiernos locales tendrían la facultad para dar permiso, aquí no cabe la descentralización, mañana con el tema de la patente se va a querer dar uso, se debe eliminar lo **“descentralizado”**.

Asambleista Manuel Mendoza, coincide con la independencia de los organismos del estado.

Asambleista Abel Avila, hay un ámbito donde vamos a tratar el tema agua, le hemos de dar otro manejo del uso del agua, incluir una coordinación en el sistema, en que nivel institucional se podría incluir la participación popular.

Asambleistas Rolando Panchana, “el agua será manejada en una perspectiva ecosistémica”.

Asambleista Mario Jativa, se debe colocar **“será administrada”**

La presidenta dice. yo le sacaría todo el párrafo por que trataremos en el tema exclusivo del agua donde tratamos la institucional.

Asambleista Denise Coka, la jurisdicción nacional, cambiar por **“ámbito”**, en vez de promover **“patrocinar”**.

Asambleista Manuel Mendoza, dejaría como está, he escuchado que se cambie en vez de estricto se cambie por estricto.

Asambleista Abel Avila, cual es la norma establecida en la constitución, que se debe establecer que es de acuerdo a los principios y en la planificación nacional establecida en esta constitución.

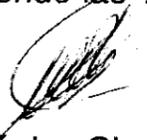
Asambleista Denise Coka, en vez de inscribirán cambiar por: **“se subordinarán”**.

Asambleista Mario Jativa, se debe excluirse establecida en esta constitución, esta además la **última frase**.

Se da por aprobado el documento de la Institucionalidad en primer debate con votación unánime, asistieron los asambleistas: Mónica Chuji, Gorki Aguirre, Jorge Calvas, Denise Coka, Manuel Mendoza, César

Grefa, Mario Játiva, Rolando Panchana, Abel Avila.

Siendo las 18h30, termina la reunión.


Mónica Chuji Gualinga
Presidenta


César Alarcón Medrano
Secretario relator